

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JURÍDICA EN MATERIA PENAL DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

GABRIEL LUCIO GIORDANO.-

Estimados amigos y colegas de la Patagonia Argentina- Chilena que integran los Ministerios Públicos, los señores fiscales y asistentes y colaboradores, me es sumamente grato y reconfortante dirigirme a cada uno de ustedes, luego de efectuar, como Presidente de la Comisión de Cooperación Jurídica en materia penal, un somero repaso de la labor desarrollada desde el inicio el año 2006, en Comodoro Rivadavia, de esta comisión, ocasión también en que confiaron en mi persona y el la del Señor Director Ejecutivo Regional de la Fiscalía de Magallanes y de la Antártica Chilena, don Alfredo Fonseca Mihovilovic, como Secretario Ejecutivo, para llevar adelante tal empresa.

Podemos señalar con orgullo los logros obtenido, gracias a la permanente participación de los miembros partes del comité. Asimismo, indicar que fuimos de menor a mayor, logrando transformar la denominación de Sub-Comisión en Comisión, y somos un ejemplo para el resto de los integrantes del Comité, por nuestra permanente participación y las metas cumplidas que será puesta a disposición de todas las partes, destacándose por sobre todas las cosas, el cumplimiento de los compromisos asumidos en las reuniones tanto del Comité, como en las extraordinarias de la Comisión, realizando actividades de capacitación, jornadas multidisciplinarias en ambos países, y logrando el conocimiento mutuos de los sistemas comparados para el abordaje de las funciones en cada región.

Sin duda luego de transitar un largo camino, hemos cumplido una de las tantas metas propuesta, consistente en una Página Web, que permite interconectar la Región, como así también la desformalizaciones han permitido obtener resultados positivos en trámites jurisdiccionales específicos.

Cabe recordar el grado de satisfacción obtenido luego de la realización de cada evento binacional, en las cuales han participado autoridades nacionales de ambos países, acompañados de prestigiosos doctinarios como el doctor Sandro Abralde, el doctor Donoso Castex, Vice Presidente Segundo de la Asociación Internacionales de Fiscales, y otros profesores y catedráticos chilenos y argentinos.

A lo largo de los años hemos recorrimos las provincias argentinas de la Patagonia Sur y las Regiones de Chile que se integra, en busca de conciliar procedimiento y pautar estándares básicos en varias materias.

Asimismo, abordamos problemáticas como la violencia de género, la trata de personas, los delitos empresarios, la responsabilidad penal de las personas jurídicas, los delitos tras- nacionales, los procedimiento de investigación, las asimetrías y desigualdades en la región, entre otros

Por todo ello, quiero resaltar la eficiente tarea desarrollada por mi asistente directo el Secretario Ejecutivo, el doctor Fonseca Mihovilovic, con quien hemos trabajado codo a codo para llevar adelante las propuestas realizadas en el concierto del Comité de integración austral.

Esperamos que estos lazos de fraternidad, que se forjaron sobre la base de la cooperación internacional, los cuales trascendieron las fronteras de la Región, en razón de las metas dispuestas, continúen de la mano de quienes asuman en el futuro la tarea.

Con entera emoción, y un alto respeto a nuestras identidades supimos construir un espacio vital para los Ministerios Públicos que debemos preservar, convoco a los señores representantes de las Provincias y Regiones a cada uno de los Estados Miembros para que redoblen los esfuerzos y motiven a vuestros sucesores a continuar con la cooperación internacional, nos une las ganas y la razón, seamos protagonista del futuro.